LLAMADO MOPC Nº 56/2011

SERVICIOS DE CONSULTORIA DE MECANISMOS SUSTENTABLES PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SIU). PRESTAMO Nº 7710-PY. BANCO MUNDIAL.

Asunción, 19 de julio de 2011

NOTA ACLARATORIA Nº 1

El Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones del Paraguay invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

No será necesaria la presentación de los formularios estándares 1 al 5, que se encuentran, incorporados como Pliego de Bases y Condiciones en los datos del mencionado llamado.

La elaboración de la Nota Aclaratoria, es responsabilidad y competencia de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. EDGAR CARDOZO, Director
Unidad Operativa de Contratación